+

-. Sesion 86ª.-

Dia 9. de Noviembre de 1883.-

Presentes
Presidente
Fonrouge
Sastre

Leida y aprobada el acta anterior, se declaró abierta la sesion a la 1. p.m.-

Se resolvió:-

a) Exonerar del puesto de ayudante de la escuela nº 6 de la Concepcion á la Srita. Natalia Ferreira por malos tratamientos inflijidos en los dias 6 y 7 del corriente, á los niños del primer grado que esta dirijia, Serafin Corro y Maria Paduano cuyas contusiones han sido constatadas por los Dres. Zorrilla, Wilde y Larroque.-

b) Apercibir á la preceptora de dicha escuela, Srita. ~~Lopéz~~ Nattero, por la poca vijilancia que ejerce sobre sus subalternas, habiendo recien tenido conocimiento de la conducta de la ayudante Srita. Ferreira, al dia siguiente del suceso, por denuncia del padre del niño Corro, D. Juan Bta. Corro, domiciliado en la calle Independencia Nº 365.-

c). Nombrar, en reemplazo de la ayudante exonerada á la Srita. Dª Clara del Mazo.

d). Señalar el dia 15 del corriente para la apertura de los exámenes en la escuela Nº 2 de San Miguel, debiendo impartirse al Secretario de esa Seccion las órdenes del caso.-

Zorrilla

Victor M. Molina